MEMORIA ANUAL 2019

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Estrategia Nacional para el Abordaje del Problema Drogas período 2016-2020 (END 2016-2020), en el año 2019 la Junta Nacional de Drogas (JND) consolida la garantía de acceso a la salud de la población, sosteniendo el enfoque basado en derechos humanos a nivel nacional e internacional.

En marzo, participaron en representación de Uruguay, el Prosecretario de Presidencia de la República y Presidente de la JND, Dr. Juan Andrés Roballo y el Secretario General de JND, Lic. Diego Olivera en la 62ª Sesión de la Commission on Narcotic Drugs en Viena, Austria.

En abril, el Secretario General de JND participó de un encuentro bilateral Uruguay-Canadá donde se abordó el desarrollo de los sistemas de regulación legal del cannabis en ambos países.

En mayo, el Secretario General de la JND, participó de la XXIV Reunión de Autoridades Especializadas de Aplicación en materia de Drogas del MERCOSUR (RED), ratificándose el liderazgo de Uruguay en Derechos Humanos y Género.

Uruguay integró por sexta vez consecutiva la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (CND), estando la reelección a cargo del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC).

A cinco años de su creación, se realizó el lanzamiento de la ampliación del Sistema de Alerta Temprana en Drogas (SAT-Drogas), con representación de más de 15 instituciones a nivel nacional e internacional, del sector público y privado.

En julio, se votó afirmativamente con media sanción por parte del Senado un proyecto de ley en el que se establece la regulación y prevención del consumo problemático de bebidas alcohólicas. Este proyecto fue remitido en el año 2017 por el Poder Ejecutivo luego de un intenso proceso de dialogo multisectorial convocado por el Presidente Dr. Tabaré Vázquez.

Se realizó el lanzamiento de la publicación Vos Podés, recogiendo la evaluación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el tema Drogas para Comunidades Educativas "Dale vos".

Asimismo, se desarrolló en Montevideo la III reunión de la Comisión Mixta Chile – Uruguay sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores y Productos Químicos.

En agosto, en el "Tercer Congreso Tabaco o Salud" se desarrolló la mesa "Relación entre políticas de tabaco y cannabis, con la participación del Instituto de Regulación del Consumo de Cannabis (IRCCA) y la JND.

En setiembre, se realizó el conversatorio sobre "Perspectivas en la problemática de personas en situación de calle, aportando miradas para la construcción de convivencia", con el lanzamiento de una extensión de la cobertura en horarios y territorios del dispositivo Unidad Móvil de Atención (UMA).

En octubre, culminó el proceso de la Séptima Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Con expertos de la Comisión del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), se comparten y analizan conclusiones del Informe de Evaluación sobre Políticas de Drogas de Uruguay.

En noviembre, se celebró el 66º Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD. Uruguay modera el debate sobre la evolución del desafío de las drogas sintéticas en América Latina. Asimismo, Uruguay presentó en este ámbito el informe referido a su actuación en la Presidencia del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible el cual fue aprobado por la Comisión. Esta aprobación incluyó el documento de marco conceptual acordado en la reunión de dicho grupo de expertos realizada en Montevideo en octubre de este año.

En diciembre, la Cámara de Senadores promulgó el Proyecto de Ley por el que se declara "de interés público la investigación científica sobre el cannabis y sus aplicaciones en todas las áreas de conocimiento". La norma crea el Centro Uruguayo de Estudios Avanzados en Cannabis, el Fondo Nacional de Investigación sobre Cannabis y el Registro de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación con Cannabis.

A continuación, se detallarán las principales actividades desarrolladas en los componentes de la política de drogas establecidos en la END 2016-2020.

EJE 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Incentivos transversales

Fortalecimiento de la rectoría de las políticas de drogas.

Realización del llamado a Premios Concursables JND 2019 para iniciativas realizadas durante 2018. Implementación de proyectos seleccionados del llamado a Fondos Concursables 2018. Detalle de propuestas en Anexo 1, apartado 1.1.

Descentralización

Profundización en la descentralización y territorialización de las políticas de drogas consolidando la integración de las Juntas Departamentales de Drogas (JDD) en los 19 departamentos y 6 Juntas Locales de Drogas (JLD), realizando reuniones mensuales que promedian las 200 sesiones de trabajo a lo largo del año.

Promoción de la participación de actores locales, fomentando la identificación y priorización de demandas, que se reflejan en el diseño, implementación y acompañamiento de las acciones concretas, así como en la articulación con los programas de la política nacional. Por ejemplo, a partir de la implementación de programas comunitarios se crea la JLD en Ciudad del Plata.

Implementación y gestión de los Planes de Iniciativas Locales (PIL) abarcando los departamentos de San José, Colonia, Soriano, Rio Negro, Florida, Flores y Durazno.

Realización del documento "Los procesos de descentralización de las políticas públicas sobre drogas en el Uruguay", con la experiencia desarrollada en la implementación de la END 2016-2020 en los 19 departamentos del país.

Inicio de línea de trabajo en el marco de la instalación de la planta de celulosa UPM2 para abordar posibles impactos futuros en el uso de drogas tanto para la población del área de influencia como para los trabajadores vinculados a la planta.

Desarrollo del XVIII Encuentro Nacional de JDD/JLD en el departamento de Durazno el día 15 de noviembre con más de 60 participantes, con el objetivo de evaluar lo trabajado y proyectar líneas de acción a futuro.

Formación

Generación de capacidades para el desempeño técnico-profesional en los diferentes campos de implementación de la política de drogas, garantizando altos niveles académicos y estándares de calidad.

Realización de programa de becas con 37 beneficiarios: Políticas y prácticas sobre drogas desde la gestión de riesgos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); diploma Especialista en Gestión de la calidad en servicios de salud, Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT). Becas referidas a género se informan en el Eje 2 de la END: Equidad Social.

Organización y coordinación de cursos, talleres y encuentros donde participaron 600 profesionales, de 40 instituciones. Detalle de los mismos en Anexo 1, apartado 1.2.

Se completaron procesos de gestión interinstitucional y diseño de currículo para la implementación en 2020 de nuevas ofertas formativas a nivel de posgrado: Especialización en Facultad de Psicología – UDELAR en atención y tratamiento dirigido a técnicos de la red de dispositivos de atención; Seminario Transversal a nivel grado optativo o elegible "Estudiantes Posmodernos-Desafíos Actuales. Consumo y su alcance desde la educación", dirigido a los distintos Institutos de Formación Docente integrantes del Consejo de Formación en Educación (CFE). ANEP-CODICEN.

Comunicación

Fortalecimiento de estrategias de comunicación institucional a través de una visión actualizada e integral, coherente y equilibrada de las políticas de drogas, con foco en derechos humanos y énfasis en la atención y tratamiento, prevención, equidad social y gestión de riesgos y reducción de daños.

Difusión de actividades a través de canales institucionales: web.gub.uy/junta-nacional-drogas: más de 50 notas con contenido propio. Actualización integrando el proyecto Portal Único del Estado. Twitter @JNDUruguay: 4.080 seguidores y más de 650 mil impresiones. Youtube JNDUruguay con casi 500 suscriptores y más de 230 mil visualizaciones. Desarrollo de nuevas redes sociales: Instagram y Facebook.

Actualización de identidad institucional de la RENADRO y sus dispositivos, fortalecimiento de su estrategia de comunicación.

Realización de campañas para estrategias de sensibilización y prevención, activaciones en festivales y eventos masivos, stands institucionales en Expo Educa, Expo Salud y Bienestar, Feria de la Diversidad, Congreso Tabaquismo, entre otros.

Realización y diseño de folletería y publicaciones en formato electrónico e impreso. Asesoría en comunicación y presencia en medios. Gestión de notas y entrevistas. Monitoreo de prensa y difusión interna de información publicada en medios nacionales e Internacionales, relacionados con la institución y la temática.

Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD)

Desarrollo de investigación y generación de evidencia para la toma de decisiones en políticas de drogas.

Realización de los siguientes informes de investigación:

- VIII Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media;
- VII Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General;
- Il Estudio de caracterización y prevalencia de VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) entre usuarios de pasta base, crack y otras denominaciones de la cocaína fumable en Montevideo y su área Metropolitana. Aproximaciones cuantitativas y etnográficas al consumo de pasta base de cocaína;
- Estudio de Diagnóstico primario de Patología Dual en Centro de Tratamiento Portal Amarillo.

Relevamiento de campo III Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (GYTS), y III Encuesta Global school-based student health survey (GSHS). Realización de estudio de composición de marihuana incautada en convenio con Instituto Técnico Forense (ITF) y del III Estudio de Identificación de sustancias consumidas en fiestas electrónicas en convenio con Polo Tecnológico de Pando.

Desarrollo de nueva plataforma del Sistema de Alerta Temprana (SAT) con funcionalidades adicionales y realización de evento de lanzamiento. Gestión de sistema de registro de personas en atención y tratamiento "Tratamiento Registra".

Evaluación y monitoreo

Seguimiento y monitoreo de la END 2016-2020, respecto a planificación, implementación y evaluación programática de la Secretaría Nacional de Drogas (SND), incorporando criterios internacionales definidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS).

Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los dispositivos de la Red Nacional de Drogas (RENADRO). Diseño, seguimiento y verificación de cumplimiento de requisitos de calidad referentes a tratamiento, prevención e inserción social. Visitas en cercanía, generación de instancias de capacitación y reuniones de coordinación con todos los dispositivos del país.

Sistematización de información, monitoreo y evaluación de programas prioritarios: "Dale Vos" y programa fortalecimiento de las redes de prevención en los ámbitos familiar y comunitario "A cuidar también se aprende" y "Entramando". Realización de informes para reporte a nivel nacional en base a solicitud de acceso a la información pública.

Coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia. Participación en el MEM de la CICAD-OEA y envío del Cuestionario del Informe Anual (ARQ) para el Informe Mundial de Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito (UNODC).

Inicio de evaluación externa de la END 2016-2020, en convenio con Asociación ProFundación para las Ciencias Sociales (APFCS).

Centro de Documentación

Sistematización de la información relativa a políticas públicas vinculadas a drogas, bibliografía nacional, regional e internacional. Ampliación, actualización, difusión e informatización de material bibliográfico.

Administración y Financiero

Gestión presupuestal, financiera y seguimiento de los registros en los sistemas integrados de información de Presidencia de la República. Tramitación y control de rendiciones de cuentas. Gestión de convenios y contratos en expedientes con fondos provenientes de las partidas presupuestales asignadas a la SND y al Fondo de Bienes Decomisados.

Fideicomiso de Administración RENADRO

Gestión para la implementación y financiamiento de acciones, programas, servicios y dispositivos en todo el pais. Administración y tramitación de documentos relacionados y rendiciones de cuentas ante la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

Participación en espacios interinstitucionales

Continuidad e integración de nuevos espacios interinstitucionales. Detalle de los mismos en Anexo 1, apartado 1.3.

EJE 2 - EQUIDAD SOCIAL

Implementación de estrategias y programas de equidad social, orientadas a incrementar los activos sociales en educación, cultura, empleo y reducción de vulnerabilidades asociadas a personas con uso problemático de drogas (UPD). Transversalización de la perspectiva de género en el enfoque de las políticas de drogas.

Perspectiva de género

Prestación de servicios de tratamiento para mujeres y mujeres trans en dispositivo residencial El Jagüel y dispositivo ambulatorio Portal Amarillo; para mujeres en Hospital Pereyra Rossell. Asesoramiento y capacitaciones sobre abordaje de personas con UPD desde esta perspectiva en equipos técnicos de El Jagüel y CasAbierta.

Apoyo en tareas de coordinación para el abordaje del uso problemático de drogas en la unidad 5 de mujeres privadas de libertad.

Otorgamiento de 2 becas para diploma en Género y políticas públicas, Facultad de Ciencias Sociales (FCS, UDELAR) y 5 becas para el Diplomado Superior Violencia basada en género, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Publicación de estudio sobre perspectiva de género en las políticas sobre drogas llevado adelante por COPOLAD, a presentarse en marzo 2020 en la clausura de COPOLAD II.

Lanzamiento de la Guía Nacional "Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento" elaboración interinstitucional con diversas instituciones nacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Presentación del informe "Niñez que cuenta: niños, niñas y adolescentes con madres y padres encarcelados por delitos de drogas menores no violentos", situación en Uruguay. Estudio regional realizado en alianza institucional con OSC Gurises Unidos.

Realización de talleres, actividades recreativas y culturales. Asignación de prestaciones directas con diversos insumos, como canastas de alimentos e higiene, ropa, artículos para niñas y niños. Realización de capacitaciones para mujeres con hijos o puérperas, que se encuentren en tratamiento por consumo problemático de drogas y en proceso de inserción social en el grupo de mujeres del Hospital Pereira Rossell.

Inclusión educativa y laboral

Generación de 10 cupos para el programa Uruguay Trabaja y 6 cupos programa Tacurú para personas con UPD en proceso de tratamiento y pasantías laborales en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y en la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), con un total de 40 personas que pasaron por las mismas.

Formación para el empleo en convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) para 410 personas. Capacitación en oficios con convenio con el Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) para 3 personas y con el Centro de Promoción por la Dignidad Humana (CEPRODIH) 3 personas. Curso de alfabetización informática dictado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) 30 personas. Realización de talleres de orientación educativo laboral en el INJU en convenio con MIDES para 90 personas.

Programa de becas educativas para 4 niños menores de 3 años a través de convenio con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), para hijos de mujeres y varones en procesos de inserción laboral.

Equidad social, cultural y de salud

Inclusión cultural a través de convenio con el SODRE para brindar acceso a 35 espectáculos nacionales, talleres artísticos en los dispositivos de la RENADRO y dispositivo diurno implementado por el MIDES. 50 participantes.

Asistencia en salud bucal y oftalmológica a través de convenios con Red Dentis 5 participantes y programas de INEFOP.

Generación de soluciones habitacionales mediante subsidios de alquiler en convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y cupos en casa de Medio Camino de Aconcagua para 10 personas. Desarrollo de formación en la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) para facilitar acceso a cooperativas de vivienda de ayuda mutua para 25 personas.

Otorgamiento de prestaciones directas con diversos insumos, anteojos, vestimenta, alimentación, carnet de salud, herramientas y equipamiento. Cantidad estimadas de beneficiarios 100.

Acompañamiento de 80 usuarios en la inserción social y construcción de proyecto personal a través del proyecto de Referente Educativo Laboral (REL) y grupo de seguimiento social en Ciudadela Montevideo.

Capacitación a 90 técnicos para desempeñarse como REL y a coordinadores y técnicos en reuniones bimensuales de dispositivos Ciudadelas.

Realización de dos jornadas de formación e intercambio "Usos de drogas - un enfoque de salud pública y derechos humanos, reflexionando acerca de nuestras prácticas" dirigida a

funcionarios del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), con la presencia de autoridades y un total de 45 técnicos de dicha institución.

EJE 3 - SALUD INTEGRAL

Prevención

Implementación de sistema de prevención que articula acciones de promoción de la salud y prevención del uso problemático de drogas en el ámbito familiar, comunitario, laboral y educativo.

Desarrollo de estrategias masivas con las campañas "Verano Querido" en coordinación con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) e intendencias departamentales, "Carnaval Querido", "Turismo querido", "Noche de la Nostalgia", entre otras, como parte del programa "Eventos Cuidados".

Gestión de riesgos y daños en fiestas, centros de esparcimiento y espacios públicos con el "protocolo de eventos cuidados" y medidas de dispensación y consumo responsable. Realización del Foro "Gestión de Riesgos y Reducción de Daños: Desafíos y futuros posibles".

Ejecución de talleres de transferencia metodológica para el fortalecimiento de redes prevención en el ámbito familiar y comunitario, con los programas "Entramando" y "A cuidar también se aprende" con 88 beneficiarios.

Abordaje de la temática de usos de drogas en el ámbito laboral, en Convenio con el Instituto Cuesta Duarte (PIT-CNT) y Hospital de Clínicas (UDELAR), y difusión del modelo de prevención laboral desarrollado por JND - PIT CNT.

Continuidad del programa "Dale Vos", con cobertura nacional y participación de 7.679 integrantes del sistema educativo en el período 2016-2019. Presentación de los datos de su evaluación ante autoridades.

Inclusión de la perspectiva étnico racial y prevención en el uso de drogas a través de programa Bantú y actividades en el mes de la Afrodescendencia.

Tratamiento

Gestión y rectoría en el sistema de atención y tratamiento en drogas en su integralidad. Mejora de los mecanismos de monitoreo, evaluación y control del sistema de atención y tratamiento en drogas con perspectiva de derechos.

Promoción de la RENADRO. Apertura de 3 nuevos dispositivos Ciudadela en los departamentos de Lavalleja, Cerro Largo y San José logrando cobertura nacional con un total de 27 dispositivos Ciudadela. Incorporación de nuevos técnicos en dispositivos Ciudadela Artigas y Colonia.

Incorporación de la zona Aleros Cerro al programa Aleros Oeste. Trabajo conjunto con la Intendencia y la JDD de Canelones para la apertura de dispositivo de bajo umbral de exigencia. Ampliación del sistema de atención y tratamiento en el sistema penitenciario a 8 unidades.

Supervisión, diseño y apoyo a todos los dispositivos de atención y tratamiento. Rediseño de los programas de El Achique, Aleros, Ciudadela Metropolitano, direcciones técnicas y equipo de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI), del Sistema Penitenciario.

La cobertura de los dispositivos de la RENADRO desde enero a noviembre alcanzó a 3.468 personas. Detalle de la disponibilidad de servicios en Anexo 1, apartado 1.4.

Realización de 6 encuentros bimensuales de coordinadores de dispositivos Ciudadela y 5 encuentros bimensuales de coordinadores de dispositivos comunitarios. Encuentros con directores de los centros de tratamiento residencial para unificar criterios en la implementación del sistema de gestión de calidad en fase inicial.

Redacción de guías y capacitación para el trabajo con grupos terapéuticos en los dispositivos Ciudadela y para el trabajo con personas privadas de libertad con UPD.

Desarrollo de capacitaciones al personal de la Posada del Liberado, ateneos con programas de cercanía e intervenciones especializadas para la mejora de los procesos técnicos de atención a la totalidad de los recursos humanos del Sistema Penitenciario y del Servicio Sanitario del Ejército.

Estándares de Calidad

Realización de procedimientos de atención (para ingreso, tratamiento y egreso), fortalecimiento del sistema de registros (informes de gestión, registro de Historias Clínicas en el sistema Tratamiento Registra de forma unificada) y realización de criterios clínicos para desintoxicación, diagnóstico, primera entrevista, inclusión-exclusión a dispositivos residenciales.

Análisis y evaluación de cumplimiento de requisitos establecidos.

Detección de incumplimientos, seguimiento de hallazgos encontrados e implementación de acciones correctivas.

EJE 4 - JUSTICIA Y CONVIVENCIA

Regulación y control de la oferta

Fortalecimiento de la aplicación de la normativa en materia de drogas en la interdicción del tráfico ilícito, lavado y delitos conexos por parte de las agencias competentes a nivel nacional, regional e internacional.

Continuidad en la coordinación interinstitucional para el acceso de datos con el Instituto Técnico Forense (ITF), Poder Judicial, la Dirección General de Represión al Tráfico de Drogas (DGRTID), Brigadas Departamentales de Drogas, División de Investigaciones y Narcotráfico (DIVIN), Prefectura Nacional Naval (PNN), Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y División de Sustancias Controladas (DISCO) del MSP.

Actualización y sistematización de datos de control de la oferta a partir del Sistema de Gestión de Seguridad Pública, donde se obtienen indicadores sobre procedimientos totales, procedimientos por sustancia, detenidos y procesados totales y por sustancia involucrada en el procesamiento desde enero 2012 a diciembre 2016.

Fondo de Bienes Decomisados (FBD)

Seguimiento de causas de tráfico ilícito, lavado de activos y delitos precedentes, para la identificación de bienes. Relevamiento de causas penales en todo el país. Gestión de bienes incautados y decomisados en procura de la preservación de los derechos económicos del

Estado. Financiación de proyectos y programas vinculados a políticas de drogas y lavado de activos.

Elaboración de procedimientos de gestión y actualización del reglamento del FBD en fase inicial.

Desarrollo de propuesta para nueva institucionalidad del FBD: proyecto de estructura y creación de comisión integrada por la JND y la ONSC.

Realización de 2 Seminarios-Talleres Regionales, uno en zona este (Maldonado, Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha) y otro en zona noreste (Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo) dirigido a MI, MDN, PJ, FGN, SENACLAFT y otros actores involucrados sobre legislación y gestión en materia de bienes.

Evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) con cooperación con la Secretaría Nacional para la lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismos (SENACLAFT).

Ingreso en el sistema integrado de gestión del FDB (SIGFDB) 332 nuevas causas y 2.092 nuevos bienes.

Los remates y adjudicaciones del año se encuentran en detalle en el Anexo Nº 2.

EJE 5 - MERCADO: MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN

Fortalecimiento de los mecanismos de control, regulación y seguimiento de la oferta regulada de drogas.

Regulación y Control de la Oferta y, medidas de control para prevenir el desvío de precursores, sustancias químicas y productos farmacéuticos

Apoyo a la DNA en la organización e implementación del taller "Fortalecimiento Institucional", dirigido a 26 funcionarios de DNA, DGRTID, INTERPOL, ENP y Fiscalía de la Nación; y a la División Sustancias Controladas (DISCO) del Ministerio de Salud Pública (MSP). Diseño de sistema de control de mercado de sustancias de uso lícito. Compra de un sistema de control de comercialización, importación, exportación de sustancias precursoras de drogas.

Seguimiento de la aplicación de los controles para asegurar su disponibilidad para los usos médicos y científicos.

Medidas de regulación y control del mercado de alcohol y tabaco

Se cuenta con media sanción por parte del Senado para el proyecto de Ley "Norma para la regulación y prevención del consumo problemático de bebidas alcohólicas".

Reglamentación de la norma de empaquetado neutro. Realización de actividad académica en el día mundial sin tabaco. Diseño de formulario para la recolección de información en inspecciones a las Unidades de Tabaquismo. Abordaje del tema saborizantes como problemática y estudio de evidencia. Coordinación de políticas con el IRCCA, abarcando el tema del uso de vaporizadores.

Medidas de regulación y control del mercado de cannabis

Ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva del IRCCA, con apoyo a su gestión. Este año se consolidó la implementación de los diversos componentes del mercado regulado. Se destaca en particular el importante desarrollo que ha tenido la actividad de investigación científica, de producción de cannabis con fines medicinales y el cultivo de cáñamo con fines industriales, propiciando el desarrollo de un nuevo sector productivo con alto valor agregado y conocimiento aplicado.

Realización de monitoreo y seguimiento de los datos sobre mercado regulado: publicación de informes con los principales datos de producción, distribución y acceso al cannabis de uso no médico por parte de OUD y el IRCCA.

Se continúa con la evaluación y el monitoreo de la Ley № 19.172 en las dimensiones "Aplicación justa de la Ley y Seguridad y convivencia", "Salud" y "Económica".

Nuevas licencias aprobadas por el IRCCA: 1 para cultivo psicoactivo, 3 para industrialización, 5 para investigación. Se exportó por primera vez cannabis medicinal a través de la empresa Fotmer.

EJE 6 - RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Desarrollo de política internacional en drogas que mantiene y profundiza el debate mediante la promoción de la equidad, salud pública, acceso a la justicia y desarrollo social. Fortalecimiento del Estado de Derecho, control efectivo sobre mercados y territorios y la cooperación internacional donde se respetan distintos enfoques y se contemplan diversas realidades.

Participación del Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera en:

- CND 62 Período de Sesiones, marzo, Viena, Austria.
- CICAD/OEA 65 ^a sesión mayo, Buenos Aires, Argentina y 66 ^a sesión noviembre, Miami, Estados Unidos.
- RED MERCOSUR, mayo, Buenos Aires, Argentina.
- Il Encuentro de Trabajo en materia de Drogas entre Colombia y Uruguay, Mayo, Bogotá, Colombia.

Otras actividades:

- Generación de acuerdo sobre prevención, control, fiscalización y represión del consumo indebido y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, sus precursores y productos químicos específicos en III reunión de Comisión mixta Uruguay- Chile.
- Presentación del documento marco de referencia DAIS por parte de la CICAD-OEA.
- Finalización del proceso de participación relativo a la 7ma Ronda de Evaluación 2014-2018 del MEM. Informe de Uruguay. Reunión entre Embajador Secretario Ejecutivo de CICAD-OEA y Secretario General de la JND para análisis de informe.
- Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas de Servicio de Activos Especiales (SAE) del Ministerio de Hacienda de Colombia y el FBD en I Misión de Colombia-Uruguay.
- Asistencia técnica por parte de Uruguay a Ecuador mediante tres videoconferencias en la temática de descentralización, prevención, evaluación e investigación.
- Intercambios presenciales Uruguay-Costa Rica para el abordaje de tres componentes: transversabilidad de derechos humanos y género en población vulnerable; políticas y programas de prevención en ámbitos de riesgo y restitución de derechos y, acceso a la inserción social con enfoque de reducción de riesgos y daños.

- Participación en reunión de coordinación y cooperación CELAC/UE y reunión anual de COPOLAD en Sofía, Bulgaria.
- Intervención en XX reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD-OEA Cartagena, Colombia.
- Participación en evento de COPOLAD- EL PACCTO y EUROSOCIAL sobre Medidas Alternativas a la privación de la libertad.
- Intercambio de buenas prácticas de reducción de la demanda de drogas. Tercera reunión birregional entre los países de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Ciudad de Panamá, Panamá.
- Capacitación en metodología y seguimiento de proyectos "Paso a Paso" organizada por COPOLAD.
- Intervención en el taller de Capacitación UNODC para formuladores de políticas sobre la naturaleza, prevención y tratamiento de los trastornos por el uso de sustancias psicoactivas, Montevideo.
- Proyecto con la UE en coordinación con Organización Mundial de Aduanas Ruta de la Cocaína - Proyecto COLIBRÍ en coordinación con la Fuerza Aérea y la Dirección Nacional de Aduanas.
- CICAD-OEA Asistencia técnica en materia de administración de bienes sujetos a incautación y decomiso con el Departamento contra la delincuencia organizada transnacional de la OEA.
- Coordinación del grupo de expertos y elaboración de manual para la implementación de un Sistema de Alerta Temprana en países de la CELAC en el marco del Proyecto COPOLAD.
- Participación en el proyecto "Amenazas emergentes: opioides, NSP y otros fenómenos nuevos". Análisis de información, investigación y coordinación para el diagnóstico de desvíos y consumo abusivo de opioides.